



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 15

CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Continuación y ordenación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Continuación y ordenación de los trabajos de la Comisión.

En un turno para realizar propuestas, interviene:

El señor Guillamón Insa , del G.P. Socialista.....	3
El señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	3
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4
El señor Soria García , del G.P. Popular.....	4
Votación de las propuestas de comparecencias.....	5

Se levanta la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Buenos días.

Comenzamos la Comisión Especial de Empleo con un asunto único en el orden del día que es el relativo a la [continuación y ordenación de los trabajos de la citada comisión](#).

Para plantear las propuestas oportunas, cedo la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Bien, el Grupo Socialista primero quiere manifestar su satisfacción por el grado de cumplimiento del primer objetivo que nos marcamos en el plan de actuación en esta comisión al inicio de la legislatura, con el único pero de intentar en la medida de lo posible una menor dilación en cuanto a los plazos que nos habíamos marcado.

Por otra parte, el Grupo Socialista no tiene ningún inconveniente en la posibilidad de fusionar el segundo y tercer punto de este plan de trabajo. Como recordarán, el segundo punto tiene que ver con la evaluación del grado de cumplimiento por el Consejo de Gobierno de las propuestas de la Comisión de Empleo en la última legislatura, que concretamente fueron aprobadas el 4 de julio del año 2013 en el Pleno del Parlamento regional, y como para los socialistas cualquier acuerdo en el Pleno del Parlamento regional supone un mandato democrático para el Consejo de Gobierno, estamos muy interesados en conocer en primer lugar cuál ha sido, como digo, el grado de cumplimiento, qué medidas se han adoptado en materia de empleo para cumplir con esos acuerdos, y, por supuesto, conocer también cuáles han sido los resultados, porque nos parece fundamental que cualquier plan o cualquiera actuación tenga posteriormente una evaluación de los resultados. En ese sentido, no tenemos ningún inconveniente, como digo, en fusionar este segundo punto con el tercero de este plan de trabajo, que consistía, como ustedes conocen perfectamente, en analizar cuál ha sido el desarrollo, evaluar de alguna manera la Estrategia para la Creación de Empleo de 2014-2016, y, por supuesto, como ahora estamos en una nueva etapa, conocer también cuáles son las intenciones y, en la medida de lo posible, aunque ha pasado poco tiempo desde que se acordó con los agentes sociales esta Estrategia para la Calidad del Empleo, pues qué grado de cumplimiento tienen y cuáles son los objetivos que se han marcado.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guillamón.

Por parte del Grupo Parlamentario de Podemos, el señor Pedreño tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Por nuestra parte, también consideramos que, dado que estamos más o menos en el ecuador de esta Comisión de Empleo, una buena forma o una buena vía para seguir avanzando sobre el trabajo ya realizado es evaluar las políticas, evaluar qué se ha cumplido de las propuestas de la anterior Comisión de Empleo y unirlo a una evaluación de la Estrategia de Empleo 2014-2016 nos parece pertinente, y en ese sentido apoyamos que comparezca el consejero en esta comisión y podamos vincular ambos puntos, insisto, tanto el cumplimiento de las propuestas de la anterior comisión como la evaluación de la Estrategia de Empleo.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pedreño.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Fernández tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Coincidimos con los grupos Socialista y Podemos en que es necesario continuar la evolución del plan de trabajo que se marcó en su día, y que para ello sería conveniente la evaluación de las propuestas realizadas al Consejo de Gobierno en el pleno del pasado mes de julio. Además, la evaluación del plan 2014-2016 sería interesante.

Lo que añadiríamos a esta evaluación sería no centrarla solamente en una sola comparecencia del consejero sino que a lo mejor es también conveniente recibir al director del SEF o a alguna otra persona implicada, y que se le dedicaran un par de sesiones para esta evaluación, porque consideramos que a lo mejor sería conveniente también llamar al SEF o al director general de Empleo... bueno, a alguna persona que pueda aportar también más datos sobre esta evaluación, o incluso hacer una comparecencia mixta con organizaciones empresariales para que nos digan también su impresión sobre esto.

Es la propuesta que nosotros haríamos, no centrarlo solamente en la comparecencia del consejero sino quizá hacer un observatorio de esas medidas que se tenían que haber adoptado o que por resolución de esta Cámara se tenían que haber adoptado, aparte del grado de cumplimiento del plan 2014-2016.

Gracias, señorías.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Fernández.

Y por último, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Soria tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, muy buenos días a todos.

Coincidimos plenamente con los compañeros de los restantes grupos parlamentarios de proponer la presencia en esta comisión del consejero. Yo creo que también sería conveniente que viniera el director general del SEF para analizar, efectivamente, la evolución y las propuestas que se han venido barajando durante estos dos últimos años y el cumplimiento de las mismas.

También, cómo no, analizar en esa misma comparecencia o en esas dos comparecencias la evolución de esa Estrategia 2014-2016 y un poco orientarnos sobre la Estrategia de Calidad y objetivos 2020, que yo creo que sería conveniente que fuera analizado el nivel de cumplimiento de todo lo que se propuso aquí con ese objetivo 2020 que tiene en marcha el Gobierno regional.

Pienso que cualquier otra comparecencia debíamos de plantearla en una comisión posterior, y yo creo que con las comparecencias del consejero, haciendo eco de las palabras del señor Fernández, de Ciudadanos, para pormenorizar un poco, sería conveniente también que viniera el director del SEF, porque yo creo que nos orientaría con muchísimo más detalle sobre la evolución del empleo.

Creo que el trabajo realizado por la comisión y por los cuatro grupos parlamentarios ha sido bastante positivo, con propuestas interesantes. Es verdad que se ha alargado en el tiempo, pero la verdad es que el trabajo que tiene esta comisión no es cualquier cosa, es la preocupación más grande que hay en la sociedad murciana y, efectivamente, hay que tocar con mucho tiento cualquier decisión que aquí podamos tomar para que pueda ser ejecutada

por el Gobierno regional. Por esto insisto en el acuerdo total con el resto de grupos parlamentarios en esas comparecencias y en esas evaluación de los programas de trabajo.

Y termino diciendo que yo creo que esta comisión ha hecho conclusiones importantísimas, y yo creo que es importante que en esta primera reunión esté el consejero y, aunque ya es sabido por él de estas conclusiones, hacerle participe de las inquietudes más importantes que tenemos en esta comisión, como pueden ser los parados de más de 45 años, que pueden estar en situaciones más complicadas, o como puede ser esa brecha masculino/femenina en el trabajo, en la cantidad de trabajo también y en la brecha salarial, y yo creo que todas estas cuestiones, si en esa primera comparecencia traemos al consejero y se le exponen, pues yo creo que nos va a dar bastante luz para los próximos meses en esta continuación de trabajos de la comisión.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Bien, someteríamos a votación la propuesta siguiente: citar para su comparecencia en esta Comisión de Empleo, en una primera reunión, al consejero con competencia en la materia y al director del SEF; en una segunda comparecencia, a las dos organizaciones sindicales más representativas; y, en una tercera y última comparecencia, a los representantes de las organizaciones empresariales y economía social, para evaluar el grado de cumplimiento de los puntos 2 y 3 del programa de trabajo que se acordó al comienzo de los trabajos de esta comisión. Esa sería la propuesta que someteríamos a votación.

Entiendo que queda aprobada por unanimidad, y sin perjuicio de que los miembros de esta comisión estudiemos la posibilidad de convocar una mesa o un foro en materia de empleo, que tendremos que analizar y además también entiendo que hacer participe a la Presidencia de esta Asamblea Regional.

Bien, para aclararlo sería: una primera comparecencia del consejero, señor Hernández, y el director general del SEF, señor Zamora; una segunda comparecencia de los secretarios generales de UGT y Comisiones Obreras; y una tercera comparecencia de los presidentes de Croem, Ucomur y Amusal.

¿Queda por tanto aprobada por unanimidad la propuesta? Pues así quedará constancia.

Pues si no existen más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.